



Ministerio de Economía
Argentina

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA N° 8/2023

CIERRE DE EJERCICIO 2022
SAF 355

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por
IRAM

Registro
N° 13-013

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto informar de manera sucinta los resultados obtenidos sobre las tareas practicadas al cierre del ejercicio 2022 en el ámbito de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, dependiente de la Oficina Nacional de Crédito Público (SAF N°355), de acuerdo con las previsiones estipuladas en la Resolución N°246/2022 S.H.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13. La misma se efectuó entre los meses de enero y febrero de 2023.

Con el alcance, aclaraciones y resultados expuestos en los apartados pertinentes del informe analítico, se concluye que la Dirección de Administración de la Deuda Pública (SAF 355), ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre correspondiente al ejercicio 2022, dejándose constancia que por la operatoria propia del servicio, no resulta oportuno hasta el cierre definitivo de los registros principales, emitir opinión respecto de la integridad de las registraciones con impacto en el ejercicio 2022.

BUENOS AIRES, 28 febrero 2023